Aviso de Emisión

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 23.576 (y sus modificatorias) se informa por el presente que **Conci S.A.** (la "Sociedad" o "Conci", indistintamente) ha dispuesto la emisión de Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie I, simples, no convertibles en acciones, denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial (conforme se define en el Prospecto), por un valor nominal de hasta el equivalente en Dólares Estadounidenses de $150.000.000 (Pesos ciento cincuenta millones) calculados al Tipo de Cambio Inicial (las "Obligaciones Negociables). A continuación, se informan los datos de la emisión de las Obligaciones Negociables: **a) Aprobaciones:** La registración de la Sociedad bajo el Régimen PyME CNV Garantizada y la delegación de facultades con respecto a la emisión de obligaciones negociables fue resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 6 de octubre de 2022, mientras que por reunión de Directorio de fecha 11 de octubre de 2022 se aprobó la emisión y los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables. Finalmente, por Acta de Subdelegado del 19 de octubre de 2022A se ratificaron los restantes términos y condiciones. **b) Datos de la Sociedad:** Conci tiene su sede social sita en Av. Juan B. Justo 6500, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La Sociedad fue constituida con fecha 22 de octubre de 2008 e inscripta ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 4 de marzo del 2009, bajo el Expediente N°0007-073059/2008 y Matrícula N°8735-A. Su plazo de duración es de noventa y nueve años a contar desde el 4 de marzo de 2009. **c) Objeto, actividad principal de la Sociedad:** *"OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las Leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: 1) Compra venta y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos y subproductos, mercaderías, maquinarias y herramientas agrícolas, semovientes, repuestos y bienes muebles en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. 2) Industrialización primaria y distribución de sus productos así como la compra, venta, importación y exportación de fertilizantes plaguicidas y elementos de sanidad animal. 3) Compras, arrendamientos, administraciones y ventas de establecimientos rurales. 4) Acopio compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, distribución, consignaciones y mandatos. Servicio de logística en cereales por medios propios y/o ajenos. 4) Explotación de invernadas, cabañas, tambos y faena, chacras, compra-venta de hacienda. 5) Todo lo relacionado con el procesamiento y transformación de los productos agropecuarios, forestales, frutícolas, hortícolas. 5) la Construcción, compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias y urbanización; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación y asesoramiento en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos".* **d) Patrimonio Neto:** $755.201.989 al 31 de octubre de 2021. **e) Monto y moneda de emisión:** Denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, por un valor nominal de hasta el equivalente en Dólares Estadounidenses de $150.000.000 (Pesos ciento cincuenta millones) calculados al Tipo de Cambio Inicial. **f) Garantía:** Las Obligaciones Negociables se encuentran garantizadas en un 100% por hasta la suma total equivalente en Dólares Estadounidenses de $150.000.000 (Pesos ciento cincuenta millones) calculados al Tipo de Cambio Inicial, con más los intereses compensatorios pactados, accesorios y los gastos que razonablemente demande en conjunto el cobro de cualesquiera de los montos impagos bajo las Obligaciones Negociables, incluidas las costas judiciales, por Banco Supervielle S.A. y Banco Comafi S.A. como Entidades de Garantía autorizadas por la Comisión Nacional de Valores, que asumirán el carácter de liso, llano y principales pagadores de las Obligaciones Negociables, con renuncia al beneficio de excusión y división, en este último caso, solo respecto de la Emisora. **g) Fecha de Emisión y Liquidación:** Será dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de concluido el Período de Subasta Pública o aquella otra fecha posterior conforme se informe en el aviso de suscripción a publicar en la AIF y los sistemas de información de los mercados autorizados donde se listen y/o negocien las Obligaciones Negociables. **h) Fecha de Vencimiento:** Las Obligaciones Negociables vencerán a los 36 (treinta y seis) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación. **i) Amortización:** El 100% del capital de las Obligaciones Negociables será amortizado

CONCI S.A.
Ing. JUAN CARLOS CONCI
PRESIDENTE

en 3 (tres) cuotas estructuradas de la siguiente manera: (i) la primera, equivalente al 40% del capital, a los 21 (veintiún) meses computados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (ii) la segunda, equivalente al 40% del capital, a los 33 (treinta y tres) meses computados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; y (iii) la tercera, equivalente al 20% del capital, en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables. **j) Tasa de interés y época de pago:** Las Obligaciones Negociables pagarán intereses de forma trimestral. Asimismo, devengarán intereses a una tasa de interés fija que se informará: (i) en el aviso de suscripción, con anterioridad al inicio del Período de Difusión Pública; o (ii) una vez finalizado el Período de Subasta Pública, en el aviso de resultados correspondiente. **k) Precio de Emisión:** El precio de emisión de las Obligaciones Negociables será informado por la Emisora: (i) con anterioridad al inicio del Período de Difusión Pública en el Aviso de Suscripción; o (ii) una vez finalizada el Período de Subasta Pública, mediante el Aviso de Resultados. **l) Monto de las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad con anterioridad:** A la fecha del presente, la Sociedad no ha emitido obligaciones negociables. **m) Deudas con privilegios o garantías que la Sociedad tiene contraídas al tiempo de la emisión:** A la fecha de presente, la Sociedad registra deudas con garantía por $225.417.368,35.

Juan Carlos Conci
Presidente
Conci S.A.